

DOCUMENTO I

ANTEPROYECTO PARA LA REFORMA DEL CICLO SUPERIOR DE EGB

**Ideas
y propuestas
de trabajo para
la reforma.**

N.B.—Pretende ser un documento abierto y participativo, como apoyo técnico, no exhaustivo, a los grupos de trabajo de la reforma, a los centros y a los profesionales que deseen aportar sugerencias.

Curso 1984-85

CATALOGO SERVICIO DE PUBLICACIONES

PUBLICACIONES PERIODICAS

Boletín Oficial del Ministerio de Educación
y Ciencia.

Comunidad Escolar.

Revista de Educación.

Revista de Psicología General y Aplicada.

PUBLICACIONES UNITARIAS

Libros de Bolsillo de la Revista de Educación.

Breviarios de Educación.

Estudios de Educación.

Educación y Administración.

Documentación y Formación.

Artistas Españoles Contemporáneos.

Ciencias, Medicina, Informática...

MEDIOS AUDIOVISUALES

Diapositivas.

Fonoteca.

Producción Discográfica.

Cinematoteca.

Videoteca.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES. MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
Ciudad Universitaria, s/n. Teléfono: 449 67 22. 28040 MADRID

**BOLETIN
DE PEDIDO
DE CATALOGO
SERVICIO
PUBLICACIONES
MINISTERIO
EDUCACION
Y CIENCIA**

Don
Calle
Localidad Código
Provincia
Teléfono



**ideas y Propuestas
de trabajo**

A) PUNTO DE PARTIDA

”

- 1. Fracaso escolar y sistema educativo.**
- 2. Deficiencias más significativas de los Programas Renovados.**
- 3. Características y experiencia de la sociedad española actual.**
- 4. Aportaciones de la Psicología a la Reforma.**

”

1. Fracaso escolar y sistema educativo

a) Elevado fracaso escolar

En la segunda etapa de EGB están matriculados unos dos millones de alumnos. Al finalizar su escolaridad básica el 35 % no obtiene el título de graduado escolar. Realizan sin éxito su escolaridad obligatoria. El sistema escolar básico y obligatorio segrega a uno de cada tres alumnos.

Las causas pueden ser variadas y complejas. Enumeraremos algunas sin ánimo de exhaustividad ni exhaustividad. El hecho es que este fracaso escolar es un fracaso del sistema. Se ha medido más y mejor la cantidad del fracaso, sin precisar el por qué cualitativo del fracaso.

En cuanto a los alumnos se dan estos hechos: Falta de madurez personal, falta de capacidades intelectuales, mala adaptación al centro escolar, ausencia de motivación y desinterés.

Desde el punto de vista social: La baja extracción social, falta de conexión entre realidad social y aprendizaje, programas urbanos...

En cuanto a las materias escolares el mayor fracaso está inserto en las materias instrumentales: Matemáticas y Lenguaje (oral, lectura, escritura...). Se estudia el sentido estructural de las asignaturas más que su funcional.

En cuanto al sistema escolar citaremos las siguientes situaciones: Ausencia de trabajo en equipo del profesorado, indefinición de funciones directivas en el centro, falta de profesores especialistas en todas las materias con una errónea adscripción a los cursos superiores, equipamiento inadecuado, promoción automática de los alumnos, inexistencia de servicios de apoyo a la escuela, falta de educación preescolar, orientaciones pedagógicas de 1970 imprecisas...

El hecho está ahí, las causas citadas son más enunciativas que explicativas. Pero un hecho claro: Urge revisar esta situación y buscar soluciones. Nuestra propuesta de plan de estudios de la Segunda Etapa de EGB es un punto de partida. La reforma de la escuela necesita, además, otras soluciones.

b) Una educación excesivamente teórica

Los programas de la Segunda Etapa de EGB son abstractos y teóricos en exceso, muy alejados de la vida real del alumno. Más pensados para progresar en el sistema educativo en niveles superiores, que próximos al ciudadano normal y a su entorno social. Los aprendizajes están alejados de los procesos psicológicos y vitales del alumno.

c) Una enseñanza receptiva y unos programas recargados

Las listas de contenidos priman sobre las actividades prácticas. Se afirma que la metodología debe ser activa, pero resulta ser pasiva y receptiva. La clase suele ser exposición de datos y procesos, sin que haya tiempo para las actividades sugeridas. Lo importante es conocer los programas y estudiarlos antes de que acabe el curso.

Los alumnos sufren los horrores de una enseñanza en la que no participan y que carece de actividades prácticas. El profesorado sufre la evidencia de un rechazo, cuya raíz está en unos programas que convierten al adolescente en un mero receptor de información.

Una Reforma no sólo es tarea

de la

Administración, también lo es de la sociedad que financia la escuela.

d) Complejidad del sistema educativo

Cualquier intento de reforma ha de tener muy presente las características del mundo que se pretende cambiar. Los rasgos más sobresalientes son los siguientes:

Dimensiones: Un cuarto de la población está directamente vinculada al sistema educativo. Uno de cada cien españoles como profesor; el 23 % como alumno. Indirectamente, a través de la familia, afecta prácticamente a toda la sociedad.

Gran inercia: La dificultad del cambio es tanto mayor cuanto que la adopción de innovaciones supone modificar los comportamientos de miles de personas.

Complejidad: El sistema educativo, además de su tamaño, se caracteriza por los diversos niveles y especialidades, tipos de enseñanza...



e) Diferencia entre los objetivos asignados a la escuela y los realmente conseguidos

Existe una amplia distancia entre el nivel académico real y el oficial. Es ocioso enseñar a los alumnos a integrar cuando no saben sumar quebrados; es inútil darles una lección de gramática estructural si no saben leer y escribir correctamente.

Actualmente los profesores

de Universidad culpan a la enseñanza media del estado en que llegan los alumnos, y los de media culpan a los de básica.

Es patente que los objetivos previstos no se consiguen, ni tan siquiera por aquellos alumnos que superan con éxito los controles y pruebas académicas. Se impone, por tanto, una reforma que ajuste los objetivos a la realidad y los haga coherentes con los intereses del alumno, con la demanda social y con los deseos de todo profesor, que anhela ofrecer algo útil y valioso.

- Cierta disparidad de criterios entre los diversos equipos de redactores.
- Formulación jerárquica imprecisa de los objetivos.
- Contenidos y metodología no están integrados, lo que permite que los contenidos primen sobre las técnicas en la práctica escolar.
- Implantación precipitada y poco asimilada por el profesorado, al carecer de un adecuado marco de perfeccionamiento.
- Estas razones han motivado que se suspenda la implantación del Ciclo superior de EGB (R. D. 607/1983, de 16 de marzo. «B. O. E.» 27 marzo).

2. Deficiencias más significativas de los Programas Renovados

Recogemos los aspectos destacados en los que inciden los diversos documentos y trabajos relativos a los programas renovados. Las críticas fundamentales son:

- Los objetivos mínimos en la práctica son excesivos.
- Falta de estructura vertical (conexión vertical en los programas) y de estructura horizontal (conexión entre sí de las diversas áreas de un mismo nivel).
- Carácter nocionalista y académico de los niveles básicos de referencia, desconectados de la realidad del alumno.
- Se introduce la idea de ciclo pero se mantiene la estructura de curso.
- Falta conexión entre los Documentos base y declaraciones generales que aparecen al comienzo, con los objetivos que se apoyan en dichos principios.

El proyecto que presentamos recoge los aspectos válidos de la reforma anterior y pretende superar las deficiencias observadas. Entendemos que la reforma empieza por los profesores y no por los programas, con un criterio creador y participativo. Ello implica la máxima participación en su elaboración.

”
El sistema escolar básico y obligatorio segrega actualmente a uno de cada tres alumnos.
”

3. Características y experiencia de la sociedad española actual

Características generales

Aceleración y cambio rápido en todos los órdenes. Los saberes de la humanidad aumentan a gran velocidad y los modelos sociales válidos se desfasan con rapidez. Ello obliga a buscar en los programas aspectos permanentes y duraderos: más capacidades, técnicas, habilidades que conocimientos transitorios.

Avance técnico: La técnica bombardea a la persona y obliga a diversos cambios profesionales en la vida. Urge capacitar a la persona para usar la técnica y no ser deshumanizada por ella. Para ello es necesaria una educación general y flexible, crítica e interpretativa.

Influencia de los medios de comunicación social: La repercusión de la información en la vida privada es amplia, creando necesidades y alimentando otras, favoreciendo determinadas

actitudes y formas de vida concretas. La educación básica es importante para desarrollar el pensamiento crítico y facilitar la autonomía en la propia realización personal.

- **Necesidades socio-económicas y culturales:** Cada sociedad tiene necesidades y exigencias propias, tanto a nivel personal como social y profesional. La adaptabilidad, flexibilidad y libertad, así como una preparación cultural básica pueden permitir una vida más plena individual y socialmente.
- **Demanda de calidad de vida:** Nuestra sociedad demanda bienestar social y calidad de vida. Ello exige una calidad educativa. La participación escolar demanda con más insistencia un sistema escolar productivo y rentable en cuanto costo-producto. Una escuela democrática y participativa es exigente socialmente y crítica con las inversiones en educación, si no revierten en la sociedad con una adecuada calidad.

ideas y propuestas de trabajo

b) *La educación básica debe dotar al individuo de instrumentos para la vida*

- Las Ciencias Sociales no son sólo Geografía e Historia, sino que deben integrar las ciencias del hombre (Sociología, Derecho, Psicología, Economía, Antropología, Ecología, Salud...) e integrar los conocimientos e interpretaciones para el vivir diario.
- También las Matemáticas y la Lengua son más instrumentos para saber vivir que meras estructuras de conocimientos que pronto se olvidan. El saber usar instrumentalmente los lenguajes favorece la interpretación de los mensajes sociales y dota al individuo para la convivencia social.

”
Los alumnos sufren los horrores de una enseñanza en la que no participan y que carecen de actividades prácticas.
”

c) Una educación básica exige áreas culturales frente a materias clásicas

La Ley General de Educación propicia en EGB un currículo por áreas, pero en la práctica se ha insistido, y más aún, en la Segunda Etapa de EGB, en un planteamiento acumulativo de materias clásicas olvidando la multidisciplinariedad y una visión de conjunto de la cultura básica.

Nuestra propuesta insiste en la consideración de áreas culturales:

- Caracterizadas por su aplicabilidad a la realidad concreta, en un contexto de sociedad en progreso constante, desde una formulación dinámica y no dogmática.
- Áreas como conjuntos de aprendizajes significativos, capaces de ser asimilados (en relación con aprendizajes anteriores) y funcionales (aplicables a situaciones diferentes).
- Áreas formuladas con una visión integradora e interdisciplinar, abarcando todas las dimensiones de la realidad que vive el ciudadano de hoy.
- Áreas que han de facilitar los instrumentos de análisis e interpretación de la realidad donde se encuentre el alumno como individuo y como ciudadano. Supone que esté capacitado para buscar información y analizarla críticamente.

d) Una educación básica que prepare al alumno como persona y como ciudadano

Esta educación básica no es una propedéutica para la Universidad, sino una preparación para la vida. Deberá dotar al alumno de conocimientos, habilidades, destrezas, conductas, actitudes, valores... para la vida cotidiana. No basta una capacitación intelectual, sino que debe «facilitar el saber vivir» como personas y como ciudadanos. Es más una educación integradora y general que especializada.

e) Educación que vincule la escuela al entorno

No basta con una enseñanza abstracta y desvinculada del contexto real. El alumno abre sus ojos a las realidades físicas, económicas y culturales, que llaman su atención y pueden ser susceptibles de estudio. Atender al entorno no debe ser mero cantonalismo, sino un vincular la escuela al medio en que se vive.

”
**La Reforma:
Un reto
al profesorado.**

”
f) Educación que despierte la creatividad y el sentido crítico del alumno como persona y ciudadano

La escuela no es un mero acomodar y plegarse a los usos y costumbres sociales pasivamente. La adaptación necesaria ha de combinarse con la capacidad de prever situaciones nuevas e incluso generarlas por medio de la creatividad. Para ello la reflexión crítica es imprescindible. Ante la catarsis de información que recibe, el alumno debe tener capacidad para seleccionar, valorar e interpretar las fuentes de información.

El desarrollo integral de la persona no debe atender sólo a lo práctico e inmediato. La creatividad artística es una posibilidad de placer, de conocimientos y de apertura al mundo. La educación básica ha de dar paso a cursillos y talleres de teatro, cine, cerámica, fotografía, pintura, música... para favorecer una existencia más rica y plena.

g) **Educación para la tolerancia, la participación y el pluralismo**

Una sociedad democrática y plural exige una escuela participativa, democrática y tolerante. Los comportamientos y actitudes sociales se valoran, interpretan y aprenden en la escuela: La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales; el ejercicio de la tolerancia y libertad dentro de los principios de la pluralidad lingüística y cultural del Estado; la preparación para participar activamente en la vida social y cultural; la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos...

”
El profesorado es el motor de la Reforma.
”

h) **Educación en el Estado de las Autonomías**

- De acuerdo con lo establecido en la Constitución, al Estado le corresponde la fijación de las Enseñanzas Mínimas, que permitan una cierta homogeneidad en la formación de todos los niños españoles, compatible con la diversidad cultural

propia de cada Comunidad Autónoma, así como la regulación de las demás condiciones necesarias para la obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales, válidos en todo el territorio español.

- Los centros tendrán autonomía para establecer materias optativas, adaptar los programas a las características del medio en que estén insertos, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades culturales escolares y extraescolares.
- Las Comunidades Autónomas, dentro de un amplio marco de competencias, desarrollarán los programas, métodos y actividades educativas, teniendo en cuenta los límites anteriores.



4. Aportaciones de la Psicología a la Reforma

a) Al explicar la motivación del alumno

Sin motivación difícilmente se puede esperar un buen rendimiento escolar. Para realizar aprendizajes significativos no basta con la motivación extrínseca (premios, sanciones, alabanzas...) sino que debe incorporarse una motivación intrínseca (satisfacción por el trabajo realizado, motivación por el trabajo bien hecho, comprensión significativa gratificante, programas interesantes y adaptados...). Todo ello desencadena nuevos aprendizajes y facilita la integración de lo aprendido.

b) Aportaciones de la Psicología al currículo escolar

No existe en la actualidad una teoría psicológica que goce por sí sola del apoyo empírico suficiente como única fuente de inspiración curricular. Tampoco basta con un eclecticismo

fácil y contradictorio, ni una ampliación mecánica de las diversas aportaciones psicológicas.

Aprendizaje y desarrollo pueden ser enriquecidos, en situaciones de aula, por la psicología y siempre en relación con las teorías de la instrucción y el currículo. El desarrollo cognitivo es en gran medida espontáneo, el aprendizaje puede ser espontáneo e intencional, pero la enseñanza directa y planificada, promueve la adquisición de saberes, a partir de aprendizaje y desarrollo.

La psicología puede aportar criterios y soluciones a los procesos de aprendizaje, la secuenciación de operaciones mentales, la relación lenguaje-pensamiento, las conductas sociales y el aprendizaje de modelos por observación y refuerzo ambiental, las estrategias cognitivas y procesos de descubrimiento, el análisis del comportamiento, los procesos evolutivos y diferenciales del alumno, la mejora del rendimiento académico, las técnicas de apoyo a la personalidad...

A la educación le interesa más una psicología aplicada que teórica, no autónoma sino inserta en la escuela, en un marco psicopedagógico.

c) Al potenciar la integración contenido-método

El programa precisa el qué enseñar (saberes que deben ser obtenidos por el alumno) y la manera de enseñar (metodología). El alumno no adquiere conocimientos, por un lado, y procesos, hábitos, destrezas, valores y normas por otro; aprende simultáneamente. Ello obliga a una estrecha colaboración entre el contenido y el método.

d) Al facilitar la superación de la dicotomía contenidos y procesos de aprendizaje

En ambos casos lo importante es que el aprendizaje sea significativo.

— Esto implica que:

- El nuevo material de aprendizaje sea asimilado e integrado en las estructuras cognitivas existentes previamente. De lo contrario resulta repetitivo y mecánico, al no atribuir significaciones a lo aprendido.
- El conocimiento adquirido sea funcional: utilizable por el alumno cuando así lo exijan las situaciones en que se encuentre. Funcionalidad que no es utilidad, sino disponibilidad para ser utili-

zado en función de las circunstancias. Ello supone comprensión de lo aprendido y memorización comprensiva y no mecánica y repetitiva. Comprender quiere decir construir significaciones asimilando el material nuevo al que ya se posee. Además el aprendizaje significativo exige una actitud y disposición favorable. Supone un proceso que va del aprender datos al «aprender a aprender cosas». La relación entre conocimientos y procesos es interactiva, no excluyente. En el diseño curricular que presentamos se pretende incluir procedimientos, habilidades, destrezas, estrategias... en los objetivos a conseguir. Contenidos y metodología están insertos en la misma trama.

e) **La Psicología del Aprendizaje debe poner en manos del alumno**

- Conocimientos e información ya disponible, para sobre ellos estructurar nuevos aprendizajes.
- Procedimientos para adquirir nuevos conocimientos: El alumno ante un problema selecciona un método para buscar la solución y utiliza los métodos más rentables en las diversas áreas para nuevas soluciones. Aprende conocimientos y estrategias de solución.

”
La educación básica es importante para desarrollar el pensamiento crítico y facilitar la autonomía en la propia realización personal.
”

- Herramientas para aprender: Los lenguajes son herramientas importantes en el proceso psicológico del aprendizaje.

f) **Características cognitivas del alumno del Ciclo Superior**

- El funcionamiento cognitivo de este período se caracteriza por:
 - Se consolidan y estabilizan las adquisiciones del período operacional concreto: la comprensión de clases, relaciones, número, cantidades continuas, peso, volumen, espacio, tiempo, movimiento, velocidad y causalidad.
 - El alumno no se centra ya, como en la etapa anterior, en los hechos presentes, sino que conside-

ra la realidad como formando parte de un amplio campo de posibilidades y es capaz de manipular variables abstractas.

- Ello permite la utilización del pensamiento hipotético deductivo y la elaboración de hipótesis para la explicación de los datos y su comprobación posterior.
- Es capaz de establecer relaciones lógicas entre dos o más proposiciones y operar con dichas relaciones en términos abstractos. Puede encajar operaciones y estructuras lógicas en sistemas más amplios.
- Ello le permite organizar y planificar el curso de su pensamiento de una forma más sistemática. Puede manipular sus propios procesos cognitivos y usarlos para manipular cosas concretas.
- Pero el alumno no tiene disponibles todas las operaciones formales desde el principio, sino que ha de ir adquiriéndolas durante toda la adolescencia y aún en la edad adulta. Las operaciones formales no se dominan de la misma forma en todos los alumnos y en todas y cada una de las áreas. Al elaborar los programas es necesario adaptarse a los procesos cognitivos del alumno, dando al programa un sentido más psicológico que lógico, tanto en el contenido como en la metodología.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Servicio de Publicaciones

EJEMP	TITULO
	GOYA
	APRENDER A VER
	LENGUAJES TECNOLOGICOS
	ELEMENTOS DEL ARTE
	LA VIDRIERA
	EL GOTICO EN LA CATEDRAL DE LEON
	LA ACTIVIDAD DE UN VOLCAN
	LA IMAGEN EN LA ENSEÑANZA
	CERVANTES
	PREHISTORIA
	LA TIERRA CUENTA SU HISTORIA

Ciudad Universitaria, s/n. - 28040 Madrid
Teléfs.: 449 77 00 - 449 67 22



ideas y propuestas
de trabajo

B) PROPUESTA DE CURRÍCULO

- ” ”
1. La Educación General Básica.
 2. Un currículo abierto, flexible y equilibrado.
 3. Un currículo multidisciplinar e integrador.
 4. Objetivos generales de la EGB.
 5. Objetivos generales y terminales de área.

6. Módulos de aprendizaje y fases para su secuenciación.
 7. Coordinación para el Ciclo Medio de EGB y las Enseñanzas Medias.
 8. Concepto de Ciclo y modelo organizativo flexible.
 9. Metodología.
 10. Evaluación.
- ” ”

1. La Educación General Básica

- Compensadora de las diferencias individuales y sociales.
- Integradora y no segregadora, individual y socialmente.
- Superable por la mayoría de los españoles.
- Adaptable a la realidad de la propia comunidad y a los distintos tipos de centro que pueden darse.

b) Al ser básica exige:

- Que los aprendizajes que impartan sean significativos y relevantes.
- Que asegure una formación inicial base de aprendizajes ulteriores, configurándose así como principio de la educación permanente.
- Que sea motivante y enfatice más en la creación de actitudes, hábitos y destrezas que en la mera transmisión de conocimientos.

- La Educación General Básica debe ser el nivel de escolaridad que proporcione al alumno los conocimientos, valores, actitudes, hábitos y destrezas, de los que nadie debe carecer y que le permitirán desenvolverse en la variedad de situaciones en que presumiblemente se verá envuelto.
- Es un nivel con sentido en sí mismo y no sólo debe ser considerado como propedéutico para niveles ulteriores.
- La EGB ha de ser una educación integral, en cuanto que debe abarcar todas las facetas de la personalidad humana en sus dimensiones individual y social.
- Debe adaptarse a las exigencias sociales presentes y futuras.
- No puede ser discriminadora ni selectiva.
- No ha de ser homogeneizadora, sino que ha de valorar y procurar desarrollar las peculiaridades del individuo y de su estilo personal y social, favoreciendo la convivencia regional, nacional e internacional.

a) Su carácter general exige que sea:

- Extensiva y común para todos.
- El período mínimo de obligatoriedad de escolarización.

ideas y propuestas de trabajo

2. Un currículo abierto, flexible y equilibrado

- Recondicionar y retroalimentar el sistema desde sí mismo.
- Incorporar y sustituir aprendizajes desfasados. Permitir la creatividad del profesorado, tanto desde el punto de vista de los métodos como de las secuencias y experiencias de aprendizaje.

b) Flexible, de modo que:

- Se adecúe a las distintas realidades personales, ambientales y sociales.
- Ofrezca la posibilidad de adaptación a las exigencias nuevas que vayan planteando esas realidades.

c) Equilibrado, de forma que:

- Recoja todos los aspectos que comprende una educación integral, con una adecuada ponderación entre ellos.

a) Abierto, estableciendo la posibilidad de:

- Incorporar nuevos aprendizajes.
- Mantener una adecuada apertura a las realidades locales y regionales.



3. Un currículo multidisciplinar e integrador

a) Aclaraciones

- Integrando las diversas asignaturas clásicas en áreas de aprendizaje y relacionando las diversas áreas entre sí, de forma que permitan la interdisciplinariedad o al menos la multidisciplinariedad.
- Buscando la interrelación que se da en la realidad y acercándola a las diversas parcelas del saber.
- Formulando los objetivos de forma integradora, incluyendo en ellos contenidos y metodología, capacidades, conocimientos, actividades y técnicas.
- Planteando objetivos, dentro de un área, que integren las facetas de las distintas materias que la componen, para facilitar su relación tanto a nivel lógico como psicológico y didáctico.
- Creando módulos y experiencias de aprendizaje que aglutinen contenidos diversos para facilitar un aprendizaje conexo, sintético e interrelacionado.

b) Posibles áreas

La estructura de las áreas del currículo podrá fijarse de cualquiera de las formas que se especifican más adelante.

La opción se realizará en el momento oportuno, una vez puesta en práctica una amplia experimentación, intentando buscar las conexiones interdisciplinares desde la lógica de la ciencia, la psicología del alumno y los procesos de aprendizaje, así como la integración metodológica adecuada. Los esquemas conceptuales y las redes semánticas favorecerán esta integración, de acuerdo con las Enseñanzas Medias.

- Grupo I.
 - A. **Area de Expresión:** Lenguajes (castellano, lengua materna, idioma moderno, lenguaje icónico e informático...) y expresión artística y dinámica.
 - B. **Area científico-natural y tecnológica:** Matemáticas, Ciencias experimentales y tecnología.
 - C. **Area social:** Ciencias Sociales, Educación para la convivencia, Educación para la salud y el consumo, Educación ambiental, Educación vial...
- Grupo II.
 - A. **Areas Instrumentales:** Lenguaje (castellano, lengua materna, idiomas...) y matemáticas. Se consideran instrumentales, en cuanto que son «instrumentos» para el desarrollo de las demás áreas.
 - B. **Areas académico-científicas:** Científico natural y científico social.
 - C. **Area tecnológico-artística.**
- Grupo III.
 - A. **Area de expresión:** Lenguaje, Matemáticas y Expresión artística.
 - B. **Area de experiencia:** Ciencias Sociales y Ciencias experimentales y tecnología.

ideas y propuestas de trabajo

c) *Esquemas conceptuales o redes semánticas para favorecer la integración*

- La **elaboración** de estos núcleos conceptuales, áreas culturales o núcleos de concentración cultural **supone**:
 - Análisis de cada área en sus dimensiones sustantivas y sintéticas, para organizar «constelaciones de conocimientos» interrelacionados.
 - Ordenación temática, en espiral e integrada, de los contenidos básicos y procesos prioritarios a aprender.
 - Descripción de habilidades y procesos a cultivar dentro de una metodología adecuada.
 - Organización de materiales básicos o guías didácticas a utilizar para el desarrollo del programa.



4. Objetivos generales de la EGB

a) *Criterios*

Teniendo en cuenta la sociedad pluralista en que vivimos, los cambios acelerados en todos los órdenes, planteamos estos objetivos de manera que desarrollen las capacidades de la persona necesarias para la vida y además válidos y comprensivos de las diversas ideologías que conviven en la sociedad democrática.

Al formularlos se han tenido en cuenta el marco legal vigente, los recientes estudios psicopedagógicos, las recomendaciones de la UNESCO, etc.

Se ha procurado que sean: compatibles con los derechos humanos, democráticamente orientados, socialmente relevantes, equilibrados y tendentes a satisfacer las necesidades personales.

b) *Enunciamos los siguientes*

1. Desarrollar la personalidad en sus dimensiones individual y social.

2. Formar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia y del ejercicio de la tolerancia y la libertad.

3. Preparar adecuadamente para participar, de forma activa, en la vida social y cultural.

4. Desarrollar actitudes y hábitos de cooperación y apertura a nuevas formas de participación responsable, que incidan en la paz y la solidaridad entre los pueblos.

5. Formar el espíritu creativo y sentido crítico ante los estímulos del entorno.

6. Adquirir sentido de responsabilidad ante las propias acciones.

7. Fomentar hábitos y actitudes positivas, tanto individuales como colectivas, en la defensa y conservación del medio ambiente como necesidad para conseguir una vida más sana y agradable.

8. Capacidad de formular juicios y decisiones necesarios para actuar con autonomía, como base de la propia autorrealización.

9. Adquirir habilidades intelectuales y capacidades técnicas suficientes como para poder desenvolverse en la sociedad cambiante y tecnificada en que vivimos.

10. Crear y expresarse espontáneamente utilizando los recursos básicos de los diferentes lenguajes (literario, dramático, plástico, musical...) para contribuir a una más completa formación integral.

11. Adquirir conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y estéticos, que le permitan desarrollar un trabajo social e individualmente útil, como medio de servicio e integración en la sociedad y para la consecución y disfrute de un ocio creativo y no consumista.

12. Desarrollar la capacidad de integración de saberes que permita una correcta interpretación de la realidad.

13. Despertar el sentido de la educación como tarea permanente.

14. Conseguir hábitos de trabajo y técnicas de estudio suficientes, que capaciten al alumno para «aprender a aprender».



5. Objetivos generales y terminales de área

a) *Objetivos generales*

- Son metas más precisas que las enumeradas anteriormente. Se concretan en las diversas áreas de aprendizaje. Se mantienen en un plano general de área y a la vez concretan aspectos a conseguir dentro de un área. Son más restringidos en su complejidad y por el tiempo en el que se desarrollan. Son intermedios entre generales de EGB y terminales de área.
- Aparecen especificados en cada una de las áreas de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura. Han sido redactados con el criterio de «objetivos mínimos», a conseguir por la mayoría de los alumnos españoles al finalizar la EGB. El resto de las áreas no se incluyen, pues se está trabajando en estos momentos sobre ellas con los mismos criterios, y por grupos de profesores en activo.

ideas y propuestas de trabajo

b) *Objetivos terminales*

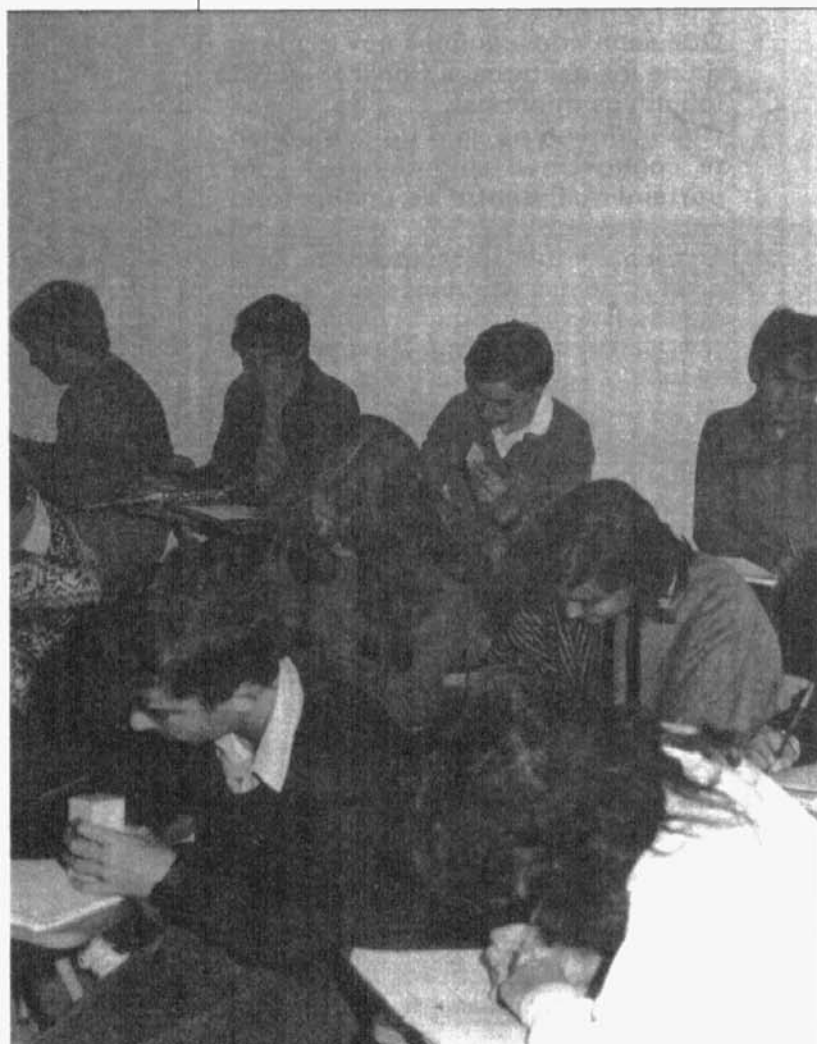
- Indican conocimientos, habilidades, destrezas, comportamientos, actitudes, capacidades, técnicas... que el alumno debe dominar al finalizar la educación básica.
- Han sido formulados con los siguientes criterios:
 - Máxima claridad posible en su enunciado.
 - Utilidad para desarrollar módulos y secuencias de aprendizaje.
 - Que permitan la evaluación continua y por criterios.
 - Que sean conseguibles por la mayoría de los alumnos al finalizar la EGB (objetivos mínimos).
 - Que indiquen no sólo un componente cognoscitivo sino también comportamental, dentro de una metodología activa.
 - Se procura que contenidos y técnicas de aprendizaje estén insertos en cada objetivo.
 - Que faciliten la formación integral de la persona individual y socialmente, en su propio entorno vital.
 - Que respeten los procesos de aprendizaje del alumno y los potencien.
 - Se ha evitado una excesiva operativización conductual, para permitir la creatividad del profesorado.
- Técnicamente, en cada uno de los objetivos, se ha incluido:
 - Una acción a realizar (capacidad, habilidad, actitud...) y que se propone como objetivo.
 - Un contenido implícito o explícito para desarrollarla.
 - Una técnica metodológica adecuada para conseguir el objetivo.

- Cada uno de los objetivos, a su vez, se convierte en criterio que permite la evaluación no sólo de los alumnos, sino también la evaluación y homologación del sistema educativo, según los criterios que en su momento se determinen.
- Se ha procurado que en su redacción esté presente la unidad y la diversidad del sistema educativo y de la sociedad española, así como la adaptabilidad que deben permitir en cada entorno cultural en que esté inserto el centro escolar.
- En documento aparte aparecen los diversos objetivos de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales. Se está trabajando en estos momentos el resto de las áreas.

6. Módulos de aprendizaje y fases para su secuenciación

a) Módulos de aprendizaje

- Entendemos por **módulo** el proceso de aprendizaje necesario para alcanzar un objetivo referido a competencias personales (habilidades, capacidades, destrezas, técnicas, etc.). El módulo conlleva un desarrollo **completo** de programación para cada objetivo a conseguir. Es decir, para cada objetivo de aprendizaje se marca:
 - Un diagnóstico previo del alumno y sus habilidades.
 - Un análisis pormenorizado del objetivo.
 - Una metodología.
 - Unas actividades y experiencias de aprendizaje.
 - Unos materiales y recursos.
 - La evaluación, etc.
- Al plantearse objetivos a alcanzar por el alumno la elección de uno u otro módulo es opcional, ya que puede llegarse a la misma meta por caminos distintos. Por ello, cada realidad, cada centro, deberá seleccionar los módulos adecuados a su entorno concreto: partiendo de unos alumnos, unas necesidades, unas posibilidades materiales, un profesorado, una socie-



ideas y propuestas de trabajo

dad determinada... elaborará unos módulos de aprendizaje integrados en la vida del niño, significativos y motivadores, que supongan el camino idóneo para alcanzar los objetivos propuestos.

- Del mismo modo que el módulo va secuenciado internamente, es preciso secuenciar los módulos entre sí. Esta ordenación:
 - Irá estrechamente relacionada con el orden que se haya establecido para los objetivos.
 - Se basará en su grado de dificultad; es decir: los módulos irán secuenciados desde los que exigen un nivel de destreza más simple hasta llegar a los más complejos.
- Ofrecer módulos alternativos de enseñanza puede suponer, en un momento dado, que dentro de una misma aula estén trabajando varios grupos de alumnos en módulos diferentes.
- Los módulos de aprendizaje deben estar sometidos a revisión continua. La evaluación del alumno y la constatación de resultados, llevarán al replanteamiento de las fases intermedias, de la formulación del objetivo o del aspecto que sea necesario.

La flexibilidad y la adaptación del módulo al alumno y a la realidad, supone esta constante revisión.

- Algunos de los indicadores que ayudan a determinar la necesidad de modificar un módulo, pueden ser:
 - Número de alumnos que lo supera (no debe ser inferior al 80 %).
 - Opinión de los alumnos.
 - Aceptación e interés de los alumnos.
 - Examen de los factores tiempo/resultados.
 - Recursos disponibles para alcanzarlo.

”
**Las Matemáticas y la Lengua
son más instrumentos para
saber vivir que meras
estructuras de conocimientos**
”

b) Fases para su secuenciación

1. Diagnóstico del alumno

Se determinará su situación en cuanto a conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en el momento de comenzar el módulo.

2. Determinación y análisis de un objetivo

- Concretar qué hacer, hasta qué nivel, cuándo, cómo y dónde hacerlo.
- Formularlo en términos de conducta observable.
- Especificar y ordenar los sub-objetivos intermedios, necesarios para alcanzar el objetivo final.
- Enumerar las destrezas previas que el alumno debe poseer para comenzar a trabajar en el objetivo ahora propuesto.

3. Concreción al método a emplear

De acuerdo con el objetivo propuesto y con los condicionantes del alumno y del entorno, se seleccionará la metodología idónea para llegar al objetivo.

4. Relación de materiales necesarios

5. Temporalización de la secuencia

- Determinar las sesiones o días que durará el módulo.
- Realizar el guión detallado de su aplicación.
- Proponer actividades de aprendizaje alternativas para su puesta en práctica.

6. Redacción de advertencias generales para la enseñanza

7. Evaluación y reestructuración (en su caso) a la secuencia

- Elaborar formularios adecuados para la recogida progresiva de datos, parciales y finales (evaluación continua, formativa y criterial).
- Elaborar la prueba para realizar la evaluación, cuidando de que mida lo que realmente se quiere enseñar.
- Puede aplicarse también al comenzar el desarrollo del módulo, como pre-evaluación y diagnóstico del alumno.

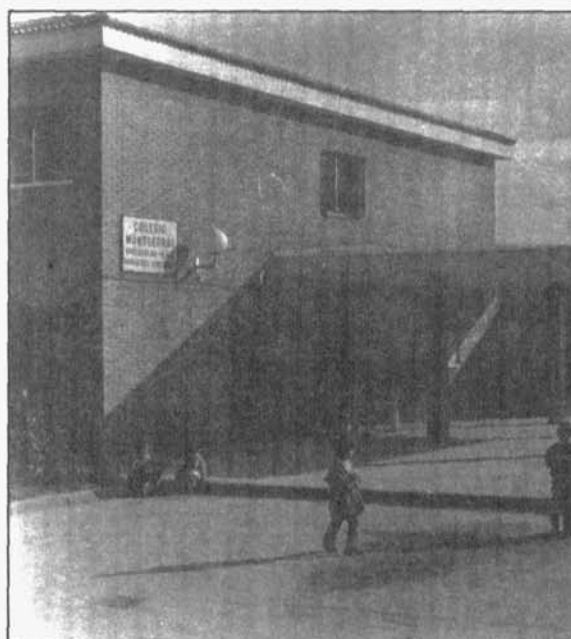
7. Coordinación para el Ciclo Medio de EGB y las Enseñanzas Medias

a) Con el Ciclo Medio

La coordinación es compleja al estar aún en fase de implantación el Ciclo Medio. Los supuestos de partida coinciden sólo en parte. Entendemos que la adecuada evaluación del Ciclo Medio en cuanto a objetivos mínimos conseguidos nos permitirá realmente realizar la adecuada coordinación en el futuro.

b) Con Enseñanzas Medias

Estamos trabajando de manera coordinada con el equipo de reforma de Enseñanzas Medias; se pretende un proyecto común curricular 11-16 años. Coordinación que además es imprescindible si se prorroga la educación obligatoria hasta los 16 años. Una buena coordinación en cuanto a programas y con un mismo proceso experimental facilita el trabajo.



8. Concepto de Ciclo y modelo organizativo flexible

a) Concepto de Ciclo

Entendemos por Ciclo una unidad temporal, organizativa y funcional que posibilita un aprendizaje personal y continuo. Como forma de organización vertical de la escuela, intermedia entre la enseñanza graduada y no graduada, el Ciclo implica:

- La atención a las diferencias individuales y al progreso continuo del alumno en su proceso de aprendizaje.
- El progreso del alumno se determina comparando a cada alumno, no con el resto del grupo (evaluación normativa), sino con su grado de avance hacia los objetivos propuestos (evaluación referida a criterio).
- Los alumnos lentos no sufren reproblación o repetición de curso, sino que disponen de más tiempo o recur-

ideas y propuestas de trabajo

sos metodológicos distintos para alcanzar los objetivos terminales de Ciclo.

- Se sustituye la recuperación por apoyos puntuales que permitan a los alumnos con dificultades concretas proseguir su aprendizaje.
- Favorece el movimiento flexible de los alumnos durante el Ciclo en cada una de las áreas curriculares, la evaluación continua del nivel de progreso.
- Ayuda al alumno, al progresar de acuerdo con sus posibilidades, a lograr el máximo de formación sin temor al fracaso, a etiquetas prematuras.

b) Agrupamiento flexible

La organización en Ciclos implica flexibilidad en los agrupamientos de alumnos.

- Los factores a tener en cuenta, entre otros, son:
 - El tipo de experiencia de aprendizaje a realizar.
 - Las afinidades y preferencias de los alumnos.
 - Las dificultades específicas en el dominio de ciertos objetivos.
 - El número de profesores disponibles para un grupo de alumnos.
 - Posibilidades de espacio y material didáctico.
 - Habilidades específicas de los profesores encargados de un grupo de alumnos.

c) Criterios de agrupamiento

- Los criterios generales que conviene señalar, entre otros, son:
 - El agrupamiento debe realizarse no en función de la edad cronológica, sino para atender a la diversidad de los alumnos.

- El agrupamiento permitirá atender el progreso continuo de cada alumno.
- El agrupamiento tendrá en cuenta, no sólo las necesidades de trabajo, sino también las necesidades de relacionarse con otros alumnos.
- El tipo de agrupamiento debe favorecer el contacto del alumno con el docente.

d) La adscripción del profesorado

- Se realizará en función de las áreas de aprendizaje, pudiendo existir varios niveles de alumnos dentro de una misma área y teniendo en cuenta las habilidades e intereses específicos de cada profesor (experiencia, interés, capacidades...).
- La enseñanza a multinivel exige un auténtico trabajo de equipo en todas las fases del proceso (programación, realización, evaluación). Las funciones de los profesores son complementarias, según el modelo adoptado.
- El tiempo se distribuye no por grupo-clase, sino en función de los niveles de progresión de los alumnos y los apoyos necesarios.

e) Programación didáctica

- La programación cíclica exige una programación vertical y horizontal, realizada en equipo.
- El trabajo en equipo definirá un proyecto pedagógico de centro, abierto y flexible.
- Los módulos de aprendizaje serán integradores y multidisciplinarios, desarrollados con una metodología activa.
- La programación debe partir de las experiencias inmediatas del alumno, para desde ellas dar significado a los procesos individuales de aprendizaje.

9. Metodología

Las características fundamentales de la metodología son:

- Integradora:** Integrada dentro de los objetivos y, por tanto, no sólo como método a utilizar, sino como proceso a aprender y desarrollar. Es necesario dominar no sólo conocimientos sino estrategias de conocimientos y habilidades para que el aprendizaje sea significativo.
- Inductiva:** El alumno vive su realidad y desde ella debe extraer y generalizar sus aprendizajes. Urge partir de los intereses del alumno y de su pro-

pia experiencia inducida, «pensando no sólo con la cabeza, sino con las manos». Las técnicas metodológicas están pormenorizadas en cada una de las áreas.

c) **Activa:** El principio de actividad como descubrimiento de la realidad científica y humana parte de la psicología activa del alumno, que pasa de las operaciones cognitivas concretas a las operaciones formales. Ello implica redescubrir lo concreto para darle un sentido generalizador, a partir de su propia actividad «experimentada».

d) **Espíritu del método científico.** La familiarización con el método científico implica entre otras cosas:

- Iniciación a las técnicas de clasificación, análisis de variables lógicas u observadas.
- Formulación de hipótesis subyacentes en una experimentación.
- Seleccionar y elaborar un diseño preexperimental aunque sea rudimentario, explicando las diversas variables existentes.
- Elaboración de resultados y expresión gráfica de los mismos.

e) **Participativa:** Que fomente el espíritu de cooperación, el trabajo de equipo, la participación responsable en un proyecto de trabajo. La metodología activa implica una tarea participativa tanto en la búsqueda de datos, como en la interpretación de los mismos y la elaboración de conclusiones.

10. Evaluación

a) Del alumno

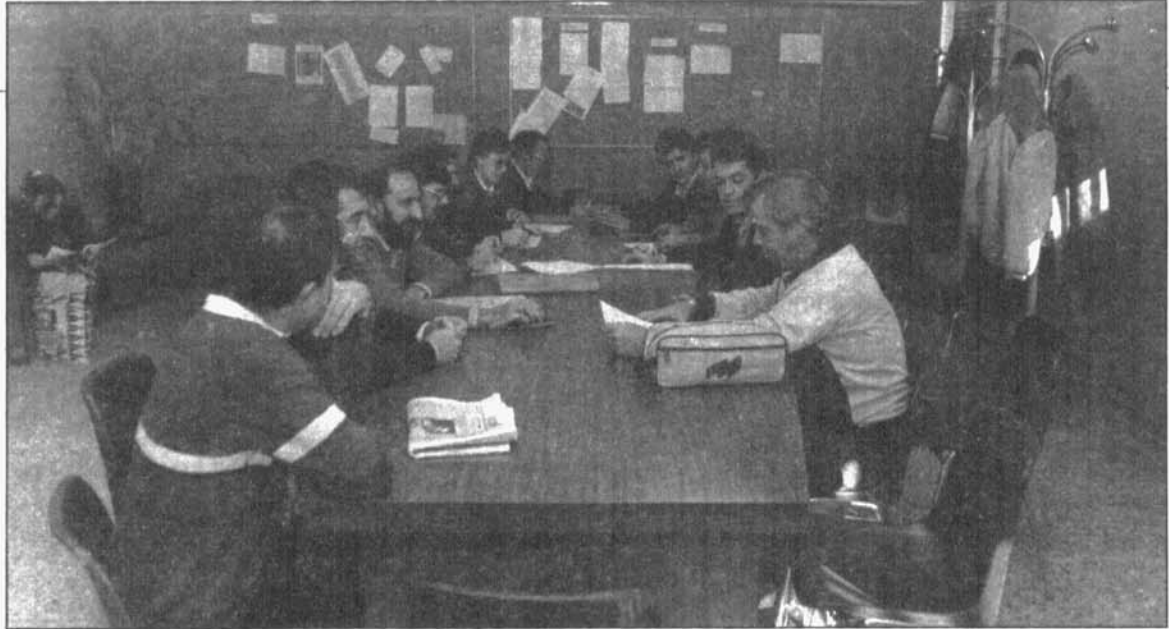
— **Formativa y continua:** entendida como proceso inserto en el aprendizaje, valorando no sólo conocimientos sino habilidades y destrezas. Se contraponen, así entendida, a la evaluación sumativa.

Es formativa al valorar el mérito de una situación susceptible de mejora. No es algo final de un proceso terminado, sino una fase más del propio proceso, en cuanto es capaz de desarrollo y mejora.

Trata de:

- Situar al alumno en la secuencia de aprendizaje apropiada de acuerdo con su nivel de rendimiento.
- Determinar el grado de dominio de una secuencia de aprendizaje.
- Analizar las dificultades de los alumnos dentro del proceso de aprendizaje.
- Diagnosticar las causas subyacentes en las dificultades de aprendizaje.
- Reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje para superar las deficiencias.





- **Por criterios:** señala un objetivo como punto de referencia a conseguir (criterio) y va marcando la situación de cada alumno respecto a ese criterio. El objetivo terminal se convierte en criterio de evaluación, en cuanto que indica conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos terminales del proceso de aprendizaje. La referencia no es la «media» de la clase, sino el, propio objetivo a conseguir; es, por tanto, una evaluación por objetivos. Todo ello implica la creación de instrumentos adecuados de evaluación insertos en los módulos de aprendizaje.

b) De la experimentación

- **Evaluación externa:** Mientras dure la experimentación del proyecto que se expone, es necesaria una observación externa del grupo experimental para valorar las consecuencias y fracasos de la propia experiencia y ofrecer medidas correctoras. Esta eva-

luación periódica y objetiva será llevada a cabo por grupos especializados de la propia Administración.

c) Evaluación y homologación del sistema

- **Evaluación del sistema:** A medida que se vaya implantado la reforma de la 2.ª etapa de EGB es necesario evaluar, no sólo al alumno, sino al propio sistema, tanto en cuanto a calidad como a productividad. El fracaso escolar suele ser fracaso del sistema. La propia administración educativa debe evaluar «los objetivos mínimos» con transparencia y eficacia, de la forma que en su momento se determine.
- **La homologación del sistema** debe fijar las condiciones para la obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales válidos en todo el territorio español. La redacción de los objetivos terminales permite esta homologación en el momento que se determine.



**Ideas y Propuestas
de trabajo**

C) PROPUESTA DE ACCIONES

**1. Análisis
previos de los
determinantes
del currículo.**

**2. Redacción
de objetivos
generales
y terminales
de área.**

**3. Información
social y grupos
de trabajo
por Autonomías.**

**4. Selección
de centros
para la
experimentación.**

**5. Perfecciona-
miento del
profesorado.**

**6. Experimenta-
ción de los
centros.**

1. Análisis previos de los determinantes del currículo

a) Informes de psicólogos, pedagogos y sociólogos

Con objeto de mantener un intercambio de información y puntos de vista, y de elaborar los documentos consecuentes, durante el período junio-diciembre de 1983 se mantuvieron reuniones con sociólogos de la Educación, Teóricos del currículo y Psicólogos del aprendizaje. Con ello, se determinaron las características de los alumnos de Ciclo Superior, las exigencias socio-culturales de la actualidad y las teorías psicológicas del aprendizaje.

b) Informes sobre núcleos conceptuales

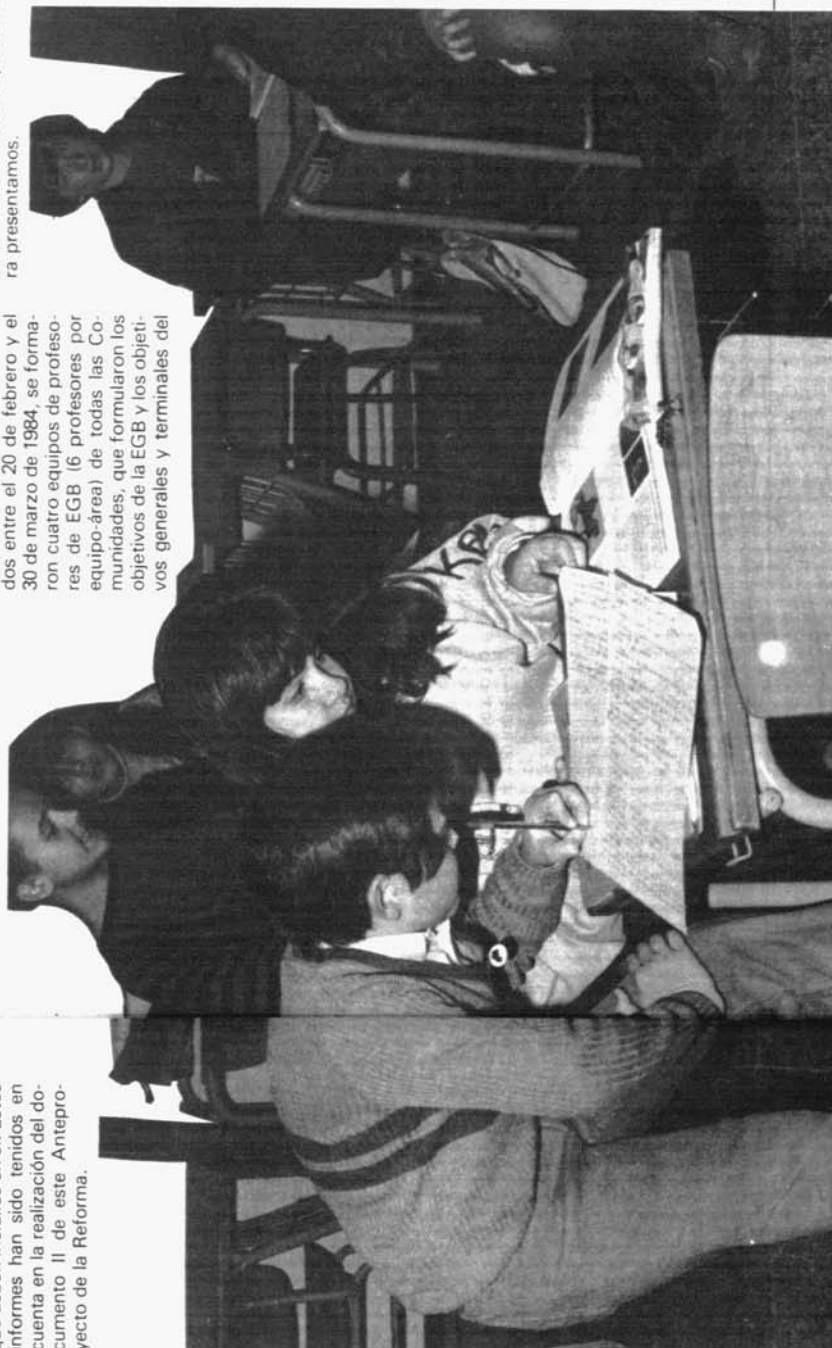
Expertos en las distintas materias de aprendizaje, elaboraron informes relativos a los núcleos de contenido básico que

2. Redacción de Objetivos generales y terminales de área

Durante los días comprendidos entre el 20 de febrero y el 30 de marzo de 1984, se formaron cuatro equipos de profesores de EGB (6 profesores por equipo-área) de todas las Comunidades, que formularon los objetivos de la EGB y los objetivos generales y terminales del

área del Ciclo Superior, así como orientaciones metodológicas para cada área de aprendizaje. Fueron asesorados por expertos siempre que se consideró necesario. Asistieron también a estas sesiones de trabajo profesores de Enseñanzas Médicas, con el fin de coordinar el tronco común 11-16 años que, en su momento, puede comprender la enseñanza obligatoria.

El trabajo elaborado se recoge en el Documento II que ahora presentamos.



”
Una escuela democrática y participativa es exigente socialmente y crítica con las inversiones en educación si no revierten en la sociedad con una adecuada calidad.
”

3. Información social y grupos de trabajo por Autonomía

a) Información social

La fase siguiente, en los meses de abril y mayo de 1984, pretende la difusión y consulta del documento elaborado a todos los sectores implicados en la reforma del Ciclo Superior de EGB: Sindicatos, Asociaciones de Padres de alumnos, Movimientos de Renovación Pedagógica, Escuelas de Verano, Editores, Escuelas Universitarias del Profesorado, Facultades de Ciencias de la Educación, etc. Se enviará el documento y lo presentará la Dirección General de Educación Básica en distintos puntos de España.

Evidentemente, llegará a todos los centros escolares, pues partimos de la base de que el profesorado es el protagonista de la reforma, y esperamos recoger todo tipo de sugerencias de este sector profesional más

directamente implicado en la innovación.

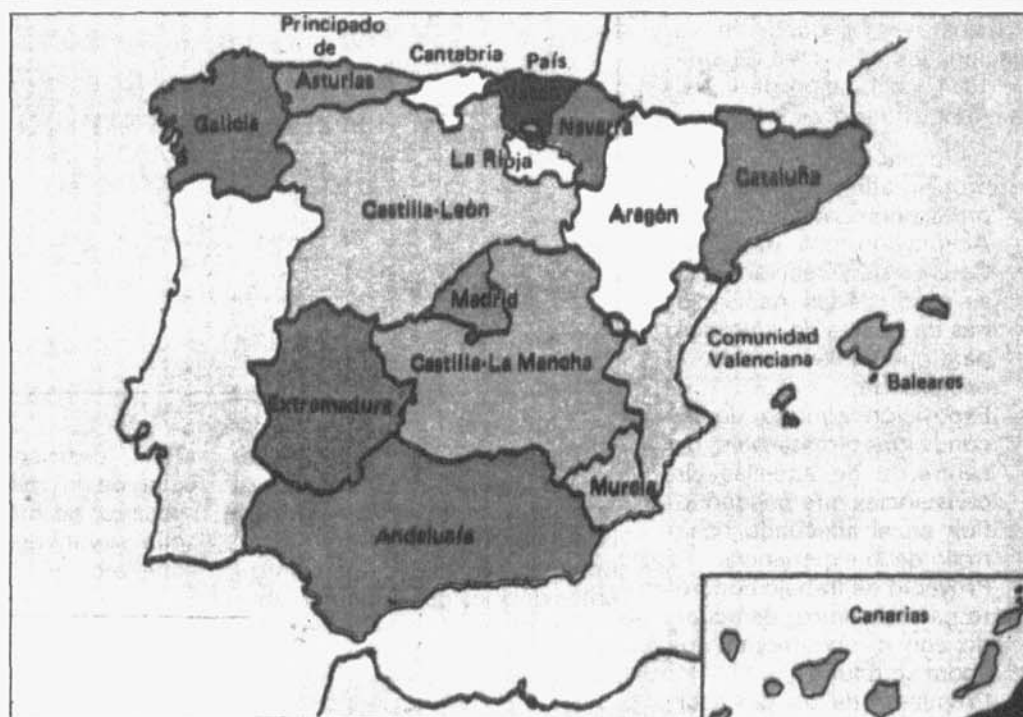
b) Grupos de trabajo

Los meses de abril y mayo trabajarán 60 grupos de profesores de EGB en las Comunidades Autónomas que dependen del Ministerio de Educación y Ciencia, y los que se formen en las Comunidades Autónomas con plenas competencias en Educación. Su función será la revisión del documento elaborado en la fase anterior, el aporte de sugerencias para su modificación y la realización de módulos de aprendizaje relativos al desarrollo secuencial de los objetivos propuestos.

Con la aportación recibida desde todas las instancias, en el mes de junio se elaborará el documento que pasará a la fase de pre-experimentación.

”
La Educación General Básica es un nivel con sentido en sí mismo y no debe ser considerado como propedéutico para niveles superiores. La EGB no debe ser discriminada ni selectiva.
”

COMUNIDADES AUTÓNOMAS



4. Selección de centros para la experimentación

La Administración Educativa debe tener la seguridad de que la reforma que emprende conduce a la consecución de los objetivos deseados. Por ello, están previstos dos momentos en la experiencia del nuevo currículo del Ciclo Superior.

a) Pre-experimentación (Curso 1984-85).

b) Experimentación (Cursos 1985-88).

a) La fase pre-experimental tiene como objetivos principales:

- Evaluar el grado de dominio de los objetivos terminales del nuevo currículo por los alumnos que actualmente cursan la EGB.
- Introducir y propiciar una metodología activa.
- Iniciar formas diversas de agrupamiento flexible de alumnos.
- Detectar las necesidades de material didáctico, documentos de apoyo y otros recursos que serán necesarios al profesorado.
- Detectar las necesidades de actualización y perfeccionamiento del profesorado para asumir la reforma.

Para poner en marcha esta fase, aparecerá una convocatoria pública en orden a seleccionar los centros donde se implantará.

Estos centros quedarán seleccionados en el mes de junio de 1984, en función de los siguientes criterios:

- Aceptación mayoritaria del profesorado para realizar la pre-experimentación.
- Aceptación por parte del Consejo de Dirección o, en su caso, de las Asociaciones de Padres de Alumnos, para que se lleve a cabo la experiencia.
- Exposición concisa de las condiciones materiales del centro, o de aquellas circunstancias que puedan influir en el adecuado desarrollo de la experiencia.
- Proyecto de trabajo concreto para el centro, de acuerdo con el documento que ahora se difunde.
- Propuesta de un profesor-coordinador para esta fase pre-experimental.
- Informes de la Inspección de Educación Básica del Estado y cuantos otros se estimen convenientes para garantizar una selección acertada de los centros solicitantes.

” ”

La dificultad del cambio es tanto mayor cuanto que la adopción de innovaciones supone modificar los comportamientos de miles de personas

” ”

5. Perfeccionamiento del profesorado

Con destino a los profesores de los centros seleccionados, que van a acometer la reforma el próximo curso, tendrá lugar un curso de perfeccionamiento antes del mes de septiembre de

1984, de manera que dispongan de la mayor información posible, de materiales diversos que sirvan de apoyo a su labor, etc.

6. Experimentación en los centros

La fase experimental propiamente dicha tendrá una duración de tres cursos escolares (1985-88), se efectuará en mayor número de centros y constatará la validez y

viabilidad total del currículo, modificando los aspectos necesarios y efectuando las reformas de todo tipo que conlleva su implantación.



**ideas y propuestas
de trabajo**

D) PROPUESTA DE ACCIONES SIMULTANEAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES

**1. Acciones
simultáneas.**

**2. Cambios
estructurales.**

**Las reformas educativas
son procesos largos y lentos y, para ser operativas,
exigen cambios estructurales y acciones
simultáneas que no impidan su puesta
en práctica y su máxima eficacia.**

1. Acciones simultáneas

a) *Facilitar la comprensión precisa con una información abierta*

Utilizar de modo apropiado los canales de comunicación para informar a la sociedad en general, y en particular a padres y profesores, de las razones que fundamentan la reforma, presupuestos teóricos de la misma, incidencias sobre la formación que se pretenden, etc., al mismo tiempo que solicitar la cooperación de la comunidad educativa general y disipar los temores y resistencias al cambio y a la necesaria modificación de actitudes.

b) *Análisis de habilidades profesionales*

Analizar si las habilidades profesionales de los profesores son suficientes para impartir con garantías de éxito las enseñanzas correspondientes al nuevo diseño curricular, o, por el contrario, si son insuficientes y en qué aspectos. En función de las necesidades detectadas se establecerá un plan de actualización y perfeccionamiento del profesorado.

c) *Análisis de medios y recursos*

Es preciso contar con los medios y recursos, materiales y personales, necesarios para la implantación y evaluación del nuevo currículo, con garantías de éxito.

d) *Documentos de apoyo*

Que ofrezcan al profesorado alternativas para el desarrollo de su trabajo en la nueva línea propuesta.

e) *Autorización de material y guías didácticas*

Es necesario acometer la revisión de la normativa actual sobre autorización de libros de texto y otros materiales didácticos.

2. Cambios estructurales

La modificación de la estructura del centro escolar exige medidas, tanto de organización interna, como de decisión administrativa, que deben implementarse para que la reforma propuesta sea una realidad.

Citamos las siguientes:

a) **Plantilla del centro escolar:** El nuevo Decreto en trámite sobre este aspecto, favorecerá la implantación del nuevo currículo.

b) **Horarios:** De dedicación del profesorado, tanto para sus actividades de perfeccionamiento, como de programación, elaboración de materiales, etc.

c) **Modificaciones organizativo-didácticas:** La puesta en práctica del Ciclo y una metodología activa y sugerente, impone estas modificaciones. Quedan patentes en el apartado B de este documento.



**ideas y propuestas
de trabajo**

E) UNA PROPUESTA DE TRABAJO ABIERTA Y PARTICIPATIVA

”

1. Abierta.

2. Participativa.

**3. Un reto al
profesorado.**

”

1. Abierta

En un mundo amplio y complejo, cualquier medida de carácter general puede provocar situaciones no deseadas. Proceder a una reforma por decreto es inoperante e incluso contraproducente. Las complejas varia-

bles de la realidad social son difíciles de prever. La reforma que presentamos es un proceso experimental y abierto, en la que teoría y práctica necesitan retroalimentarse.

”
Atender al entorno no debe ser mero cantonalismo; sino un vincular la escuela al medio en que se vive.

Una sociedad democrática y plural exige una escuela participativa, democrática y tolerante.
”

2. Participativa

La reforma es un proceso gradual. Se inicia en el curso 84-85 en un número reducido de centros. Supone modificaciones en la programación y evaluación, metodología y organización de los centros. Ello implica una adhesión de los protagonistas del proyecto, concretados en la comunidad escolar. La participación fa-

cilita y concreta esta adhesión desde la práctica. Además, en una sociedad democrática y participativa difícilmente se justificaría una reforma que no fuera así.

Ello supone una permanente consulta, tanto a los implicados directamente en la enseñanza, como a la sociedad que sostiene el siste-

ma educativo y que ha de ser receptora de sus resultados. Esta consulta no es una mera encuesta de opinión, desde un proyecto abstracto, sino que se plantea en términos concretos, aplicables a la escuela y evaluables en cuanto a sus resultados.

”

**El alumno
no adquiere
conocimientos
por un lado,
y procesos,
hábitos,
destrezas, valores
y normas
por otro; aprende
simultáneamente.**

”

3. Un reto al profesorado

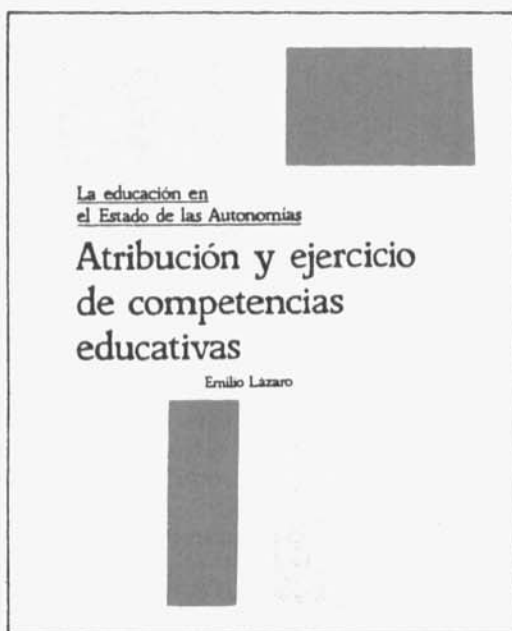
El profesorado ha de ser agente del cambio. Somos conscientes de que la reforma empieza por los profesores, no por los programas. Sin la participación decidida de los profesores toda reforma está condenada al fracaso. Contará con las iniciativas y voluntariedad del profesorado en su fase de experimentación. Sólo al final, una vez superadas las diversas experiencias, tendrá carácter obligatorio. Esto presupone una mejor aceptación y una implicación activa en los cambios, por parte del profesorado.

La difusión de la reforma se haría, en un proceso «lateral», de unos profesores a otros, en vez de «vertical», de arriba abajo, desde los especialistas en currículo a los profesores. Los profesores, de este modo, no harán suya la reforma, pues lo será de hecho.

Se pretende prestar más atención al profesorado y a su papel dentro del proceso educativo. Más importante que un proyecto es el profesor que lo lleva a cabo. Los profesores son los protagonistas de la reforma.

Atribución y ejercicio de competencias educativas

Un análisis del reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia educativa, seguido de una descripción detallada del estado actual de la cuestión.



17x24 cm.;253 págs. Precio: 800 ptas.

Partes de la obra:

El desarrollo del proceso autonómico
La atribución de competencias educativas
El ejercicio de las competencias educativas
La nueva organización de la Administración del Estado.

Completan el texto:

ANEXOS, en número de 46
INDICE LEGISLATIVO por materias
INDICE ALFABETICO por materias

Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia

Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid-14
- Paseo del Prado, 28. Madrid-14
- Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria s/n. Madrid-3